

**ACTITUDES HACIA LOS
CONSUMIDORES DE DROGAS
EN UN GRUPO DE PRIVADOS DE
LIBERTAD CON HISTORIA DE
ABUSO DE SUSTANCIAS**

ACTITUDES HACIA LOS CONSUMIDORES DE DROGAS EN UN GRUPO DE PRIVADOS DE LIBERTAD CON HISTORIA DE ABUSO DE SUSTANCIAS

Mario Alberto Sáenz Rojas*

INTRODUCCION

El presente trabajo tiene por finalidad sistematizar una experiencia llevada a cabo con un grupo terapéutico de 16 privados de libertad con historia clínica de abuso de drogas¹, ubicados en un régimen de confianza dentro del Sistema Penitenciario Costarricense.

El instrumento utilizado, en un primer momento no tenía propósito de investigación, sino, más bien, de promotor para la reflexión en torno al tema de los estereotipos y la reacción social. No obstante, al analizar en detalle las respuestas escritas, se consideró pertinente efectuar este informe, ya que puede servir para reorientar el trabajo realizado, aunado a que sería pionero en el campo dentro del nivel nacional. A la vez, se plantea como antecedente importante para un futuro proyecto de investigación de mayor envergadura.

Desde un punto de vista conceptual, se señalará siguiendo la definición de Allport (Campos; 1985) que las actitudes son disposiciones o tendencias que se aprenden y organizan en función de la experi-

encia, que conllevan la acción de los procesos del Sistema Nervioso Central e influyen en los comportamientos que toma el sujeto ante su entorno social. Las actitudes se encuentran estructuradas por tres componentes: cognitivo (esquema ideacional sobre los objetos sociales), afectivo (emociones y sentimientos asociados con los diferentes objetos sociales) y conductual (expresión concretizada por medio de la acción humana).

El enfoque de la comunicación-aprendizaje, pionero en el estudio de las actitudes, considera una estrecha relación entre las opiniones y aquéllas, en virtud de que el ser humano es un ser racional y en tanto las opiniones se refieren a un sistema de anticipaciones, y expectativas aprendidas en torno a un objeto social u objeto de actitud. De esta manera, un cambio de opinión producirá una modificación de la actitud correspondiente (Martín-Baró, 1985).

Este modelo teórico, fundamentado en el análisis conductual -la teoría del aprendizaje de Hull- y el conocimiento derivado de la comunicación social- en tanto que

* Psicólogo del Ministerio de Justicia y Gracia de Costa Rica. Dirección personal: Apdo. Postal 1871-1100, Tibás, Costa Rica. Fax: (506) 233-5946.

¹ En esta denominación se utilizaron los criterios para Abuso y Dependencia de Drogas del *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales* Ivde la Asociación Americana de Psiquiatría (DSM-IV).

el sujeto pertenece a un grupo social que refuerza o castiga ciertas creencias- y, a pesar de su criticado a- historicismo, ha concluido a partir de múltiples investigaciones "... que para que una persona cambie su opinión y, por consiguiente, su actitud acerca de un objeto, es necesario que atienda a la información que se le trasmite, que comprenda el argumento y sus conclusiones y que, al experimentar o anticipar los beneficios que van aparejados con el nuevo punto de vista, acepte cambiar su opinión y su actitud ..." (Martín-Baró, 1985: 251).

Lo anterior, remite a un modelo de corte cognitivo-conductual, puesto que el elemento cognitivo (opinión), a través de su reforzamiento determinará la actitud en su expresión materializada.

Paralelamente, el enfoque funcional pone énfasis para el cambio de actitud en la creación de otras necesidades u objetivos, mientras que el enfoque de la consistencia lo atribuye a la disonancia entre cogniciones (Martín-Baró, 1985)". Sin embargo, estos tres enfoques pueden considerarse complementarios entre sí. Para finalizar, y sin olvidarlo en adelante, no se debe dejar de lado que las actitudes son formas ideológicas y, como ha sido bien señalado, éste y otros conceptos, tales como motivo, fin u opinión han servido para desviar la atención del verdadero objeto de estudio de la Psicología Social.

MATERIAL Y METODO

Instrumento

Se aplicó la Sección I de la "Escala de Comportamiento Actitudinal", diseñada

en 1974 por el Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad de Costa Rica, bajo el auspicio de la Organización de Estados Americanos. La misma consta de 20 ítems de selección única, donde se pregunta por la opinión acerca de lo que cree "la gente de mi país" en diferentes tópicos, con respecto a los consumidores de drogas.

Esta Escala permite valorar la opinión de los aplicantes en torno a la percepción social que creen se tiene de ellos, así como la proyección que podrían realizar de sus propios pensamientos.

Sujetos

El instrumento se aplicó de manera autoadministrada a los 16 participantes de un grupo terapéutico abierto, durante una sesión celebrada en el mes de agosto de 1997. Por lo anterior no se requirió de ningún procedimiento de muestreo convencional.

Todos los sujetos participaban de dicho grupo como parte de su proceso de ejecución penal en un régimen de confianza o semi-institucional, en virtud de registrar historia de abuso de sustancias. El estudio se llevó a cabo en el Centro San Agustín, dependencia de la Dirección General de Adaptación Social destinado para varones adultos con calidad jurídica de sentenciados, ubicado en la ciudad de Heredia y en funcionamiento desde 1967 en las instalaciones del antiguo matadero municipal.

Características de la Población

Tal como se observa en el cuadro N° 1, alrededor de tres cuartas partes se trata-

ban de personas adultas jóvenes, lo cual podría estar relacionado con un temprano inicio en el consumo de drogas y en el actuar delictivo. Asimismo, más del 80% no contaba con compromisos formales en el nivel familiar de procreación. Aproximadamente el 70% tenía un nivel educativo de primaria completa o menos, estableciéndose el promedio del grupo en 5,75 años escolares, lo que se asocia con una baja capacitación para el trabajo y, por ende, se constituye en mano de obra poco calificada y mal remunerada.

CUADRO N° 1
Características sociodemográficas de un grupo terapéutico con historia de farmacodependencia: Centro San Agustín, 1997.

VARIABLES	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Edad:		
- 20 a 29	7	43,75%
- 30 a 39	5	31,25%
- 40 a 49	3	18,75%
- 50 y más	1	6,25%
Estado Civil:		
- soltero	6	37,50%
- casado	2	12,50%
- unión libre	7	43,75%
- separado	1	6,25%
Escolaridad:		
- primaria incompleta	6	37,50%
- primaria completa	5	31,25%
- secundaria incompleta	3	18,75%
- secundaria completa	2	12,50%
Tipo de Delito:		
- contra la propiedad	13	81,25%
- contra la vida	1	6,25%
- Ley de Psicotrópicos	2	12,50%

En el ámbito criminológico, la gran mayoría se encontraba descontando sentencias por delitos contra la propiedad, situación que estaría eventualmente vinculada con el consumo de sustancias psicoactivas, sea que el delito se

cometiera bajo los efectos de la droga o como medio para conseguir recursos para adquirirla, tal como se ha planteado en otros estudios (Bejarano, Sáenz y Ugalde, 1996/1997; Sáenz, 1995-1996; Sáenz y Bejarano, 1996; Sáenz *et al.*, 1997).

RESULTADOS

Según se aprecia en el cuadro N° 2, las prevalencias de vida de consumo² son sumamente elevadas en comparación con la población general (Bejarano, Carvajal y San Lee, 1996) e incluso con los hallazgos de otros estudios nacionales en el campo penitenciario (Bejarano, Sáenz y Ugalde, 1996/1997; Sáenz, 1995-1996; Sáenz y Bejarano, 1996; Sáenz *et al.*, 1997), a excepción de lo sucedido con el consumo de bebidas alcohólicas; esta situación era esperable en virtud de las características propias del grupo.

CUADRO N° 2
Prevalencias de vida de consumo e intervalos de confianza, por tipo de droga: Centro San Agustín, 1997. (Valores porcentuales)

Droga	Prevalencia	Intervalos de Confianza
Alcohol	50	28,09 - 71,91
Mariguana	93,75	83,14 - 100
Cocaína	50	28,09 - 71,91
"Crack"	62,50	41,28 - 83,72
Inhalables	25	6,02 - 43,98
Alucinógenos	37,50	16,28 - 58,72
Tranquilizantes	43,75	22,01 - 65,49

Llama poderosamente la atención lo acontecido con el alcohol, pues contrario a lo ocurrido en la población general y otros estudios penitenciarios (ver cuadro N° 3), esta proporción es bastante reducida; igualmente es preocupante el nivel de consumo de psicofármacos (tranquilizantes) sin receta médica, sobre todo tomando en consideración que se trataba de población masculina, pues de acuerdo con Bejarano, Carvajal y San Lee (1996) de la prevalencia de vida de consumo en la población general, según la Encuesta Nacional de 1995, el 67,2% eran mujeres; aunado a lo anterior, Bejarano, Sáenz y Ugalde (1997) hallaron en personas recién ingresadas a reclusión una prevalencia de vida de 4,2% en población masculina y de 18,2% en población femenina³.

CUADRO N° 3
Comparación de las prevalencias
de vida de consumo, por tipo de
droga, según investigación:
Costa Rica.
(Valores porcentuales)

Tipo de Droga	Nacional 1995	San José * 1996	San Agustín 1996	San Agustín 1997
Alcohol	62,3	77,59	74,1	50
Mariguana	3,9	40,80	48,3	93,75
Cocaína	0,9	21,84	31,0	50
"Crack"	0,4	25,86	29,3	62,50
Inhalables	0,2	4,60	—	25
Alucinógenos	—	4,06	—	37,50
Tranquilizantes	2,2	3,45	15,5	43,75

Nota: * Se refiere a la "Unidad de Admisión de San Sebastián. — No se registró información.

Fuentes: San Agustín 1997: Se refiere al presente estudio.
 San Agustín 1996: Sáenz, Bejarano, Alvarado y Briceño, 1997.
 Nacional 1995: Bejarano, Carvajal y San Lee, 1996.
 San José 1996: Bejarano, Sáenz y Ugalde, 1997.

En lo relativo al área de las actitudes, el 87,5% consideró que la gente de su país cree que los consumidores de drogas provienen de hogares menos o mucho menos felices que otros. Cabe resaltar que al eliminar a quienes no respondieron, esta proporción alcanzó el 100%.

El 75% opinó que la gente de su país está en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con que los grupos minoritarios raciales están más propensos que los demás a ser consumidores de drogas.

El 82,25% estimó que la gente de su país piensa que las personas que usan drogas son más débiles o mucho más débiles que otras.

El 75% creyó que en comparación con quienes no consumen drogas, la gente de su país considera que quienes si consumen planifican el futuro menos o mucho menos, proporción que llegó al 85,71% al excluir a los que no contestaron.

El 81,25% opinó que la gente de su país cree que los consumidores de drogas son menos o mucho menos responsables que otros en relación con el trabajo.

El 62,5% estuvo de acuerdo o totalmente de acuerdo con el hecho de que la gente de su país cree que los consumidores de drogas se comportan en forma inmadura, al compararlos con otros.

El 53,85% de quienes contestaron estimó

² Término que expresa la proporción de consumidores alguna vez en la vida, independientemente de la última ocasión de consumo o la cantidad consumida.

³ Los interesados en profundizar en una visión crítica sobre el tema del consumo de tranquilizantes en la mujer, pueden referirse a: BEJARANO OROZCO, Julio y CARVAJAL MORERA, Hannia (1994). "El consumo de drogas en la mujer costarricense". En: *Revista de Ciencias Sociales* -Universidad de Costa Rica- (65): 43-55, setiembre./ BONILLA RAMIREZ, Misael Gerardo y DURAN ORTIZ, Emilia María (1997). "Mujer, adicción y tranquilizantes: A cien años del origen del Psicoanálisis". En: *Revista de*

que la gente de su país cree que los consumidores de drogas son antisociales con más o mucho más frecuencia que los que no las consumen.

El 62,5% estuvo de acuerdo o totalmente de acuerdo con la proposición de que la gente de su país cree que los consumidores de drogas son una amenaza económica para la sociedad.

El 83,33% de los que respondieron consideró que la gente de su país opina que los consumidores de drogas son menos o mucho menos divertidos que los que no las consumen.

El 93,75% se mostró de acuerdo o totalmente de acuerdo con la afirmación de que la gente de su país cree que el consumo de drogas puede causar daño físico permanente al que las usa.

El 75% se encontró de acuerdo o totalmente de acuerdo con la idea de que la gente de su país opina que los consumidores de drogas son una amenaza para la sociedad.

El 56,25% estuvo de acuerdo o totalmente de acuerdo con la proposición de que la gente de su país considera que los consumidores de drogas están más allá de la ayuda médica.

El 62,5% se encontró en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con la afirma-

ción de que la gente de su país cree que los consumidores de drogas deberían ser encarcelados para aislarlos de la sociedad.

El 56,25% se mostró totalmente en desacuerdo con la idea de que la gente de su país cree que los exadictos son los que mejor pueden ayudar a los consumidores de drogas.

El 57,14% de los que respondieron se manifestó de acuerdo o totalmente de acuerdo con el hecho de que la gente de su país cree que los consumidores de drogas se encuentran más allá de la ayuda de los psicólogos.

El 63,64% de quienes contestaron refirió estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con la idea de que la gente de su país cree que la mayoría de consumidores de drogas generalmente hacen tratamiento sólo para disminuir la cantidad de consumo diario.

El 66,67% de quienes respondieron estuvo en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con la afirmación de que la gente de su país cree que los consumidores de drogas buscan tratamiento para quitarse el hábito permanente.

CUADRO N° 4
Opinión acerca de lo que cree "la gente de mi país" acerca de los consumi-
dores de drogas en diferentes ítems de la Escala de Comportamiento
Actitudinal: Centro San Agustín, 1997.
(Valores porcentuales)

La gente de mi país cree que los consumidores de drogas:	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
C-) Proceden principalmente de grupos minoritarios sociales	12,5	6,25	43,75	31,25
G-) Se comportan en forma inmadura en comparación con otros	43,75	18,75	18,75	12,5
I-) Son una amenaza económica para la sociedad	37,5	25	12,5	25
L-) Son una amenaza para la sociedad	50	25	6,25	12,5
LL-) Están más allá de la ayuda médica	37,5	18,75	25	18,75
M-) Deberían ser encarcelados para aislarlos de la sociedad.	31,25	6,25	31,25	31,25
Ñ-) Se encuentran más allá de la ayuda de los psicólogos	37,5	12,5	25	12,5
O-) Hacen tratamiento sólo para disminuir el consumo diario	18,75	25	18,75	6,35
P-) Necesitan un sustituto permanente para quitarse el hábito	25	18,75	18,75	25
Q-) Desean tratamiento porque están en dificultades legales	18,75	25	25	18,75
R-) Hacen tratamiento para quitarse el hábito permanente	25	12,5	6,25	43,75

Nota: Las cifras restantes en cada ítem para completar el 100% corresponden a los privados de libertad que no contestaron.

DISCUSION

Los hallazgos de esta experiencia revelan datos importantes sobre las actitudes y la percepción social que personas en tratamiento por farmacodependencia poseen acerca de lo que otros opinan en torno a ellos, con la particularidad muy especial de que se trata de población criminalizada y prisionalizada.

En el ámbito de las prevalencias, los datos parecen indicar, tal como se ha planteado en otras investigaciones, que los pacientes no necesariamente han iniciado su carrera adictiva mediante el consumo de drogas lícitas y que, inclusive, se ha dado el consumo del "crack" sin haber pasado por la cocaína (Bejarano, Sáenz y Ugalde, 1997; Sáenz y Bejarano, 1996; Sáenz *et al.*, 1997). Esta situación resulta de gran preocupación desde una óptica salubrista, pues refleja indicadores de una problemática psicosocial mayor y, por ende, con un pronóstico clínico menos favorable.

Por otra parte, en virtud del proceso adictivo y de deterioro que conlleva el "crack" y en torno a la posible relación entre el consumo de drogas y la comisión de un hecho ilícito, se debe mencionar que de 13 casos por delitos contra la propiedad (12 de ellos por robo), el 69,23% reportaron haber consumido esta sustancia alguna vez en la vida. Este dato guarda relación con lo encontrado en otras investigaciones nacionales (Bejarano, 1994; Bejarano y Carvajal, 1993; Bejarano, Sáenz y Ugalde, 1996/1997; Sáenz, 1995-1996; Sáenz y Bejarano, 1996; Sáenz *et al.*, 1997).

En concordancia con el estudio de Martínez y Alfaro (citadas por Sáenz, 1995-1996), en el cual refieren que entre población penal adulta femenina en 1985, se encontró que a mayor nivel educativo la tendencia al consumo era marihuana y cocaína; el presente estudio reveló que entre quienes poseían educación primaria se presentaba un promedio de consumo de alguna vez en la vida de 2,73 tipos de droga y en los que mantenían educación secundaria dicho promedio alcanzó un 5,2. En este mismo sentido, el 100% de los sujetos con educación secundaria habían consumido cocaína y/o "crack", situación que apenas llegaba a un 45,45% entre quienes tenían educación primaria.

Un elemento meritorio de destacar es que el instrumento permite aproximarse a algunos aspectos relacionados con el proceso de estigmatización y cómo, en muchas ocasiones, los mismos sujetos objeto de tal proceso, asumen una posición concordante con la reacción social, entremezclándose, adicionalmente ésta con su propia experiencia de vida.

Así, el total de quienes contestaron opinó que la gente de su país cree que los consumidores de drogas provienen de hogares menos o mucho menos felices. Es un hecho reconocido la existencia de factores familiares de riesgo, lo cual ha sido evidenciado durante las sesiones grupales; sin embargo, un estudio realizado en el mismo centro penal en 1996 (Sáenz *et al.*, 1997) reveló que no existía relación estadísticamente significativa entre el puntaje obtenido en el "APGAR Familiar"⁴ y el hecho de haber consumido alguna droga.

⁴ El APGAR Familiar es un instrumento desarrollado por G. Smilkstein ("The Family APGAR: a proposal for a family function test and its use by physicians"; *Journal Family Practice*, 6: 12-31, 1978). Un puntaje de 7 a 10 en esta prueba es alto y satisfactorio, de 4 a 6 indica disfunción familiar y 3 o menos es un puntaje bajo que refleja necesidad de apoyo inmediato.

⁵ Ver Cuadros 4 y 5.

El hecho de que tres cuartas partes de los sujetos se manifestaran en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con la idea de que la gente de su país opine que los grupos minoritarios raciales se encuentren más propensos al consumo de drogas debe analizarse, necesariamente, en función de que precisamente quienes contestaron pertenecen a un grupo minoritario, no de carácter racial pero sí en el nivel social.

Aunado a ello, más del 90% estimó que la gente de su país opina que el consumo de drogas puede causar daño físico; ésto se relaciona significativamente con los hallazgos de Sáenz *et al.* (1997)⁵ efectuados en este Centro Penal en cuanto a percepción de riesgo para la salud, pues la proporción de entrevistados que atribuyó riesgo severo al consumo de una droga, se incrementó a medida que aumentó la frecuencia de consumo de la misma.

Otra situación interesante es que la mayoría de la población estudiada consideraba que la gente de su país cree que los consumidores de drogas, en términos generales no responden al tratamiento ni a la ayuda de profesionales u operadores socio-terapéuticos. Esto, por una parte remite a la percepción social de que el consumidor es un fracasado y que su rehabilitación es un imposible, pero por otra (Sáenz, 1995), también hace referencia a la propia dificultad de los privados de libertad para reconocerse como poseedores de un problema y, por ende, constituirse en pacientes verdaderos. Se trata, pues, de curar a quien no se siente enfermo, ya que más que un problema, se visualizan como portadores de **LA SOLUCION**, mágica por cierto, a toda una amplia gama de vacíos y carencias personales.

Lo anterior lleva a plantear que en estas personas subyace una estructura yoica frágil que precisamente busca sobrecompensar su minusvalía mediante el consumo de drogas, en cuanto acceso mágico e ilusorio a las gratificaciones históricamente denegadas, por lo que un aporte al tratamiento de farmacodependientes en estas condiciones sería trabajar sobre el mejoramiento de la autoestima, fortaleciendo el yo del sujeto como mediador entre el mundo simbólico y la realidad externa.

En este sentido, se destacan además, varios ítems que reflejan una pobre autoestima y que podrían ser indicadores de un fondo depresivo en la estructura de la personalidad, lo cual coincidiría con los planteamientos citados por Bejarano (1994) y Sáenz (1997) en el caso de abusadores de bebidas alcohólicas.

Llama la atención que de este grupo, constituido por personas con antecedentes delictivos y adictivos, opinó poco más de la mitad que los consumidores de drogas son antisociales con más o mucho más frecuencia que los demás, a pesar de que sólo el 37,5% apoyó la idea de que la gente de su país cree que deberían ser encarcelados y que las tres cuartas partes consideraron que la gente de su país los visualiza como una amenaza para la sociedad. Lo anterior, podría relacionarse con los hallazgos de Bejarano (1994), en que refiere que entre abusadores de drogas ilegales sobresalen características de personalidad de índole sociopático.

Resulta interesante que los sujetos de investigación consideraron en igual proporción que la gente de su país cree que los consumidores de drogas, en com-

paración con otros, controlan la ansiedad peor o mucho peor y, por otro lado, mejor o mucho mejor. Esto podría relacionarse con el hecho de que muchos consumidores logran calmar momentáneamente y de manera mágica sus ansiedades primarias mediante la ingestión de la droga. De igual forma, no hubo diferencias entre quienes, por una parte estaban de acuerdo o totalmente de acuerdo y, por otra, en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con las siguientes proposiciones:

- a.- que la gente de su país cree que los consumidores de drogas necesitan un sustituto permanente para quitarse el hábito, lo que necesariamente se asocia con la autopercepción en el tratamiento y que implica en el nivel clínico, para una parte importante de la población estudiada, una modalidad dependiente de vinculación, tanto con los objetos (internos o externos), como con otros seres humanos y;
- b.- que la gente de su país cree que los consumidores de drogas generalmente desean tratamiento porque están en dificultades legales; ésto resulta significativo, sobremanera de que se trata de personas sentenciadas, pues en la mitad de ellas se manifestó explícita o implícitamente un interés en el tratamiento para obtener ganancias secundarias, lo cual se relaciona con los planteamientos de Bejarano (1994) ya mencionados en lo relativo a características de personalidad.

Para finalizar, y realizando una valoración global de la experiencia, se puede afirmar que en este grupo se mantiene una actitud relativamente negativa con respecto a los consumidores de drogas; pues de alguna manera las opiniones (aspecto cognitivo) son desfavorables, lo que necesariamente afectará los sentimientos ante este objeto de actitud, sobre todo si se recuerda la propia historia del grupo en relación con el abuso de sustancias y que, a su vez, se asocia en el plano comportamental con acciones inadecuadas relativas al fenómeno del consumo de sustancias.

Desde un punto de vista clínico, se hace necesario trabajar terapéuticamente con esta población en lo relativo al cambio de actitudes hacia las drogas, su consumo y tratamiento, así como hacia sí mismo. Esto hace alusión a la modificación de opiniones como elemento cognitivo, reforzando nuevas creencias, estableciendo metas y objetivos de vida saludable y provocando la incompatibilidad de las cogniciones que los sujetos mantienen al respecto. Así, entonces, se trata de activar el proceso mediante el cual lo cognitivo, lo afectivo y lo conductual se modifican concatenadamente.

BIBLIOGRAFIA

BEJARANO OROZCO, JULIO (1994). Abuso de Drogas: Características de consumo y algunos aspectos psicológicos asociados en una muestra de pacientes. San José: IAFA.

BEJARANO OROZCO, JULIO y CARVAJAL MORERA, HANNIA (1993). "Abuso de drogas y conducta delictiva". En: Revista de Ciencias Sociales - Universidad de Costa Rica- (60): 51-62.

BEJARANO OROZCO, JULIO; CARVAJAL MORERA, Hannia y SAN LEE CHACON, LIZÚ(1996). Consumo de Drogas en Costa Rica: Resultados de la Encuesta Nacional de 1995. San José: IAFA.

BEJARANO OROZCO, JULIO; SAENZ ROJAS, MARIO y UGALDE MONTERO, Federico (1996). Estudios sobre consumo de drogas en sitios centinela: Costa Rica, 1995 (Cuarta Ronda). San José: IAFA - OEA.

BEJARANO OROZCO, JULIO; SAENZ ROJAS, MARIO ALBERTO y UGALDE MONTERO, FEDERICO (1997). Consumo de Drogas en sitios centinela: Costa Rica, 1996 (Quinta Ronda). San José: IAFA - OEA.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLOGICAS (1974). Escala de Comportamiento Actitudinal (Consumidores de Drogas). San José: IIP/Universidad de Costa Rica - OEA.

SAENZ ROJAS, MARIO ALBERTO (1995). "Consideraciones sobre la Drogadependencia en Costa Rica". En: Revista de Ciencias Sociales - Universidad de Costa Rica- (67): 93-103.

SAENZ ROJAS, MARIO ALBERTO (1995-1996). "Compilación estadística y algunos indicadores sobre consumo de

drogas en población privada de libertad: Costa Rica, 1983-1993". En: Medicina Legal de Costa Rica 12 (2) - 13 (1): 2-8.

SAENZ ROJAS, MARIO ALBERTO (1997). "Alcohol y alcoholismo: Un severo problema de Salud Pública en Costa Rica". En: Revista de Ciencias Sociales -Universidad de Costa Rica- (77): 21-34.

SAENZ ROJAS, MARIO ALBERTO y BEJARANO OROZCO, JULIO (1996). "Consumo de Drogas en el Area Metropolitana de San José: Resultados preliminares a partir de un Sistema de Vigilancia Epidemiológica (1992-1994)". En: Revista de Ciencias Sociales - Universidad de Costa Rica- (73-74): 7-16.

SAENZ ROJAS, MARIO ALBERTO; BEJARANO OROZCO, JULIO; ALVARADO CORDERO, RÓNALD y BRICEÑO BARAHONA, GUSTAVO ADOLFO (1997). "Privados de libertad y drogas: Experiencias en un régimen de confianza". En prensa: Medicina Legal de Costa Rica -Asociación Costarricense de Medicina Forense-.